



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-074-25, del Departamento de Educación Artística, Área de conocimiento de Didáctica De La Expresión Plástica, publicada en la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 13 de octubre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	xeMQuVPJcntfX197VBqt5w==	Fecha	14/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xeMQuVPJcntfX197VBqt5w%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	1vWEWAmwt7HBLtv3/Fc5nQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1vWEWAmwt7HBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D	Página	1/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Didáctica de la Expresión Plástica	
DEPARTAMENTO		
Educación Artística		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas)/Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
6 de octubre de 2025	13/10/2025	CU-074-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CARLOS MARCELO GARCÍA.

Fdo.: ANABEL MORIÑA DÍEZ.

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	5cZ5qJ0r2Y5VpDtALkv/QQ==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	CARLOS MARCELO GARCIA ANABEL MORIÑA DIEZ Alejandro Ibañez Echeverría Olalia Fontal Merillas Rosabel Roig Vila		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5cZ5qJ0r2Y5VpDtALkv%2FQQ%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	1vWEWAmwt7HBLtv3/Fc5nQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1vWEWAmwt7HBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D	Página	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Fdo. ROSABEL ROIG
: VILA.Fdo. OLAIA FONTAL
: MERILLAS.Fdo.: ALEJANDRO
IBÁÑEZ
ECHEVERRÍA.**HISTORIAL ACADÉMICO**

- Titulaciones y su adecuación al perfil de la plaza
- Participación en la organización de congresos y eventos científicos como invitado/a, miembro de comité científico, u organizador. Relacionados y adecuados al perfil de la plaza
- Dirección o participación en proyectos de innovación docente adecuados al perfil de la plaza.
- Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.
- Pertenencia a sociedades científicas o académicas relevantes propia de las áreas de Educación o afines, de ámbito nacional o internacional, durante un periodo de al menos tres años

TOTAL 15 puntos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

- Dedicación docente universitaria adecuados al perfil de la plaza
- Calidad de la actividad docente de innovación docente y participación como ponente y como asistente en congresos o jornadas orientadas a la formación docente universitaria adecuados al perfil de la plaza
- Calidad y adecuación del proyecto al perfil de la plaza.
- Dirección de tesis doctorales relacionados con el perfil de la plaza.
- Dirección de TFG y TFM relacionados con el perfil de la plaza.

TOTAL: 15 puntos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

- Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora:
 - a) Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos, ponencias, coordinación de libros, relacionados con el perfil de la plaza
 - b) Congresos, conferencias y otros méritos relacionados con el perfil de la plaza
 - Participación en proyectos de investigación y mejora educativa relacionados con el perfil de la plaza
 - Participación en tribunales de tesis doctorales.
 - Participación en tribunales de TFG y TFM.
 - Pertenencia a Grupos de Investigación, y años de pertenencia.
 - Evaluación de la investigación (tramos y sexenios de investigación).
 - Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros relacionados con el perfil de la plaza.
 - Pertenencia a consejos editoriales de revistas indexadas en bases de datos JCR, SCOPUS, Emerging Sources Citation Index (ESCI) o sello FECTY del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
 - Otros méritos

TOTAL: 15 puntos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

- Patentes.
- Colaboración con centros educativos.
- Colaboración con centros de investigación nacional e internacional. TOTAL: 10 puntos.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

- Presentación y objetivos que se proponen con la exposición.
- Claridad y estructura de la exposición.
- Selección oportuna de contenidos expuestos que representan la trayectoria profesional.
- Utilización adecuada de recursos.
- Respuestas adecuadas a las preguntas o consideraciones de la Comisión.

TOTAL: 15 puntos.

Código Seguro De Verificación	5cZ5qJ0r2Y5VpDtALkv/QQ==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	CARLOS MARCELO GARCIA ANABEL MORIÑA DIEZ Alejandro Ibañez Echeverria Olaia Fontal Merillas Rosabel Roig Vila		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5cZ5qJ0r2Y5VpDtALkv%2FQQ%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	1vWEWAmwt7HBLtv3/Fc5nQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1vWEWAmwt7HBLtv3%2FFC5nQ%3D%3D	Página	3/4



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

- Coherencia con el perfil de la plaza.

-Innovación y originalidad.

-Viabilidad y sostenibilidad.

TOTAL: 15 PUNTOS

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR

-Pertinencia temática y alineación con el perfil de la plaza.

-Calidad y innovación metodológica.

-Viabilidad y recursos disponibles.

- Impacto esperado en la docencia y la investigación.

TOTAL: 15 PUNTOS

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carlos Marcelo García

Fdo.: Anabel Moriña Díez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Rosabel Roig Vila

Fdo.: Olaia Fontal Merillas

Fdo.: Alejandro Ibáñez
Echevarría

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	5cZ5qJ0r2Y5VpDtALkv/QQ==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	CARLOS MARCELO GARCIA ANABEL MORIÑA DIEZ Alejandro Ibáñez Echeverría Olaia Fontal Merillas Rosabel Roig Vila		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5cZ5qJ0r2Y5VpDtALkv%2FQQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	1vWEWAmt7HBLtv3/Fc5nQ==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1vWEWAmt7HBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D	Página	4/4

